



Concejo de la M. N. y M. L. Ciudad

Señores

Mellado
Terrer
Mencion
Teruel
Levasneur
Martinez
Poyatos
Garcia Alcaraz
Miro
Luna
Alcazar
Montalvan
Garcia Seron.

Locha á veintey siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, Ante mi el infrascripto Secretario del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma, Se juntaron á Concejo, previa citacion, en sus Salas Capitulares los Señores D. Fran.^{co} Mellado Alcalde primero Constitucional Presidente, D. Jose Maria Terrer Alcalde Segundo, D. Lina Mencion Alcalde tercero, D. Estanislao Levasneur, D. Juan Teruel, D. Manuel Martinez, D. Juan Mariano Poyatos, Don Diego Garcia de Alcaraz, D. Jose Miro, D. Juan de Luna, D. Juan Pedro Alcazar, D. Juan Montalvan Regidores, y D. Juan Sin Garcia Seron, Sindico Segundo.

El Sr. Presidente manifesto al Ayuntamiento, que habiendole dado noticia de que el Sr. D. Juan Labaig tenia resuelto cortar ciertos arboles en el antiguo Camino de Aguilar, habia dispuesto se hiciese entender á dho. Sr. Labaig suspendiendose todo procedimiento interin of. la Ciudad no tubiese conocimiento de lo particular, y en su vista el Munsipio acordó: que de este negocio para tratarlo y resolver en el ayuntamiento inmediato, sin perjuicio de lo dispuesto por el Señor Presidente

